



## Reglamento.

### “Pista de hielo-Plaza Polar”

**16 de noviembre 2024 al 4 de febrero del 2025**

**Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.**

1. **Vigencia:** Este reglamento es válido desde el día 16 de noviembre del 2024, hasta el 4 de febrero del 2025.
2. **Territorio:** La campaña se desarrolla única y exclusivamente en las instalaciones del Centro Comercial Plaza de las Américas en la carrera 71 D No 6-94 SUR Bogotá.
3. **Tarifas:** Valor de la boleta de ingreso: \$40.000 pesos por persona.

Presentando facturas de compras realizadas dentro del Centro Comercial del día iguales o superiores a \$30.000 pesos la boleta queda en un precio final de \$25.000 pesos por persona.

#### 4. **Horarios:**

- Lunes a jueves: 10:30 a.m. a 7:00 p.m. (venta del último turno de ingreso 6:45 p.m.)
- Viernes, sábado, domingos y festivos: 10:30 a.m. a 8:00 p.m. (venta del último turno de ingreso 7:45 p.m.)
- Duración: 15 minutos.
- Aforo máximo: 25 personas.

### CONDICIONES Y RESTRICCIONES

5. Venta de entradas únicamente presencial.
6. Venta de la boleta según cantidad de personas en fila.
7. Edad mínima de ingreso 7 años, presentando tarjeta de identidad. (obligatorio)
8. Todo menor entre los 7 y los 15 años debe ingresar obligatoriamente con un adulto responsable.

Por su seguridad e integridad está prohibido el ingreso de:

- Mujeres embarazadas.
- Personas con problemas o lesiones en cuello y/o espalda.
- Personas bajo la influencia del alcohol o alucinógenos.
- El ingreso de comidas y bebidas.
- Personas que se le dificulte mantener el equilibrio.
- Personas con patologías como: osteoporosis o alguna enfermedad de huesos o músculos.
- Personas a las que se les hubiese practicado alguna cirugía reciente.

Siga las siguientes recomendaciones:

- Los niños con estatura entre 110 cm a 140 cm que utilicen la atracción siempre deberán estar acompañados de un adulto responsable. Máximo dos niños por adulto.
- Solo se permite el ingreso a la pista calzando los patines.
- Es obligatorio el uso de medias, se recomienda que sea media gruesa.
- Se recomienda el uso de ropa adecuada para la actividad. (sudadera, jean, pantalón, buso, camiseta o chaqueta).
- Los patines se deben amarrar firmes al pie garantizado la sujeción al tobillo y la pierna.
- Está prohibido el intercambio de los patines con otra persona.
- No está permitido correr dentro de la zona delimitada para la atracción.
- Respeta las áreas restringidas.
- Patina siguiendo el sentido de la circulación.
- Por seguridad no cargues a los niños al patinar.
- No pierdas de vista a tus hijos.
- Cada usuario patinará bajo su propio riesgo.
- Por su seguridad evite manipular los patines por el lado de la cuchilla.
- Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de arma de fuego u objetos corto punzantes.
- Por seguridad está prohibido ingresar bolsos, cámaras de video y/o fotográficas. La administración no se hace responsable por pérdida de objetos que ocurran dentro de esta zona.

9. A la Zona **“Pista de hielo-Plaza Polar”** no se permite el ingreso de acompañantes ni personas que no hayan realizado el pago de la entrada.
10. Al ingresar se debe seguir en todo momento las instrucciones del personal logístico.
11. Al hacer uso de esta atracción atiende y acepte las recomendaciones del Operador.
12. Es obligación de cada cliente leer y entender el presente reglamento que se encuentra en los puntos de información. El cliente es libre de participar o no en el programa.
13. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones bajo los cuales ofrece la campaña **“Pista de hielo-Plaza Polar”**

## **Administración**

**Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.**